



Buenos Aires, 26 de Septiembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 982/2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 17318/2013, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 18, Dra. Claudia Amanda Álvaro solicita la promoción interina de la agente Constanza Yael Gómez Ríos al cargo de Escribiente interina y la designación interina externa del Sr. Martín Andrés González Hardoy, en el cargo de Auxiliar, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 295/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la designación interina del agente Joaquín Santiago Oliveira, al cargo de Secretario Privado, en el mismo juzgado, cargo creado por Resolución 734/2013.

Que el agente Joaquín Santiago Oliveira, se desempeñaba en el cargo de Escribiente interino en el mencionado Juzgado.

Que para cubrir el cargo que deja vacante el agente Oliveira, la Sra. Magistrada propone la promoción interina de la agente Constanza Yael Gómez Ríos, actual Auxiliar en el mencionado juzgado, cargo en el que se encuentra confirmada conforme Res. CM N° 767/13.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que deja vacante la agente Gomez Ríos, se propone la designación interina externa del Sr. Martín Andrés González Hardoy.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta, no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 2 de septiembre de 2013, a la agente Constanza Yael Gómez Ríos; Legajo N° 3760, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Joaquín Santiago Oliveira y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín San Millán; lo que primero ocurra.

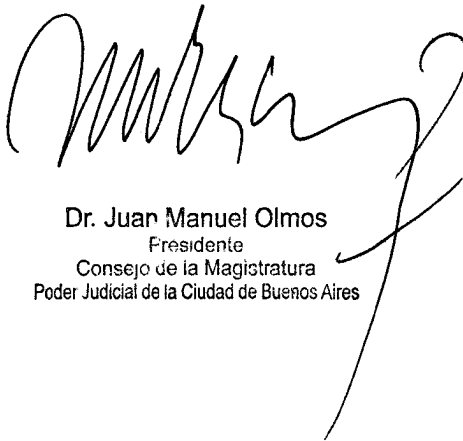
Art. 2º: Designar, a partir del 2 de septiembre de 2013, a Martín Andrés González Hardoy, DNI N° 38.071.612, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal



Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Constanza Yael Gómez Ríos.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°18, a la Dirección General de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 982/2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires